

I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:20 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Ricardo Lizama Soto
3. Sr. Luis Alegría
4. Sr. Andrés Sáez
5. Sr. Edgardo Bravo

El Concejal Manuel Muñoz, no asiste a esta sesión por encontrarse con problemas de salud, por lo que envía Certificado Médico.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe el Jefe de Finanzas don Cesar Morales Ramírez

El **Sr. Alcalde** inicia la sesión e informa que de acuerdo a la Tabla hoy tendrán como tema único la visita de la **Directora del DAEM, Sra. Rosa Manosalva**, de su **Jefe de Finanzas, el Sr. Eduardo Carrasco y de la Sra. Marisol**, con quienes podrán analizar en profundidad la situación de las matrículas, el aspecto financiero del departamento y en especial lo relacionado al rendimiento de alumnos y docentes. El Sr. Alcalde agrega que desean implementar un ciclo de reuniones con los Directores de los Establecimientos y sumar a estas reuniones a los Jefes de UTP, y también a las Directivas de los Apoderados ya que según su apreciación, todos los estamentos deben estar representados en pos de una búsqueda de mejorar la educación comunal. Con esta introducción ofrece la palabra a los invitados.

La Sra. Rosa Manosalva, Directora del DAEM saluda y agradece la invitación y felicita la intención de reunirse con los Directores y Jefes de UTP en especial para que ellos, en una reunión especial, puedan informar respecto de los resultados del SIMCE. Indica que es muy necesario conocer la visión incluso de los docentes de aula para conocer las experiencias que pueden ser exitosas y replicarlas en los colegios.



El Sr. Alcalde pide pueda informar respecto de la matrícula real y su situación respecto la misma fecha en el 2014. Reflexiona que en este momento los profesores se encuentran en paro y eso de todas maneras afecta la matrícula ya que se producen fugas de alumnos a las escuelas particulares y eso además conlleva una baja significativa en los recursos recibidos.

Se reflexiona respecto de la convivencia escolar y respecto de las falencias que podrían tener algunos directivos de establecimientos. Concuerdan en que ha llegado la hora de sincerar posiciones, de reconocer errores y buscar en conjunto la manera de educar de mejor manera a nuestros niños.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien concuerda con lo dicho y recuerda que hoy la tarea de los Concejales ha cambiado respecto de sus deberes, obligaciones y posibles sanciones si es que faltan a su responsabilidad al momento de revisar y corregir aquellas falencias que hay en su municipio. Reflexiona largamente respecto de las características vulnerables de la comuna y de aquellos aspectos que influyen en los resultados SIMCE. Así también de la crisis valórica que hay hoy en día y afecta a la sociedad completa. Respecto de las evaluaciones docentes indica que siempre ha habido reticencia en entregar esta información e incluso recuerda que tuvo una polémica con el Colegio de Profesores cuando él propuso implementar más capacitación para los profesores.

En respuesta a la pregunta de las matrículas se informa lo siguiente:

- A Marzo 2014 la matrícula total de alumnos en la comuna ascendió a 2.101
- En Diciembre 2014 se cerró el año con 2.051, vale decir con 50 alumnos menos.
- En Marzo 2015 habían 2.136 alumnos de los cuales en Abril 2015 se retiraron 3 quedando en 2.133.-
- En Mayo 2015 se retiraron 20 alumnos, quedando en 2.103.

Como dato anexo indica que la pérdida mayor se produjo en 1ro básico con 6 alumnos y en 5to básico con 8 alumnos.

Respecto de la pérdida de alumnos por escuelas indica que:

- José Palma, perdió 2 alumnos
- Malaquías Concha, 2
- Hernán Lobos, 6
- Orlando Rodríguez, 3
- Ramón Leiva, 5
- Alfredo Noguera, 3
- Liceo, 8
- Por contraparte donde más llegaron alumnos nuevos fue en la escuela Timoteo Araya donde llegaron 9.



Comentan que se llegó a un acuerdo con algunos establecimientos para que la hora de llegada en la mañana fuera a las 9:00, medida que ha sido bien recibida por la comunidad escolar completa. Dicha medida no está implementada en el Liceo dado que argumentaron que la carga horaria era mayor y eso incidiría en que saldrían mucho más tarde.

Se reflexiona respecto de los horarios y de como la educación municipal debe responder técnicamente al Ministerio y administrativamente al Municipio, caminos que muchas veces se cruzan y generan estas diferencias, como por ejemplo la de fijar los horarios incluso de los recreos.

En el caso puntual del Liceo, se solicitara autorización para que el horario de entrada en vez de ser a las 08:15, sea a las 08:30 hrs.

El Sr. Alcalde consulta respecto la evaluación Docente de los últimos años

Responde la Sra. Rosa Manosalva e indica que sobre ese tema ellos hicieron una estadística desde el 2010 al 2015 sin nombres, por lo tanto si el Concejo quisiera saber el detalle de los resultados con nombre y apellido esto debiera ser autorizado por el propio profesor y por el ministerio. Indica que como DAEM ella puede informar solo los índices generales y en base a eso generar una discusión para mejorar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo para inferir respecto de que esa información debe ser entregada para poder tomar decisiones importantes en el área educación. Indica que los funcionarios de Salud son constantemente evaluados y esa información es pública y dada la función que ellos deben cumplir como Concejales, deben, dentro de sus labores, conocer esa información.

Responde la Sra. Rosa Manosalva indicando que actualmente las evaluaciones a nivel nacional están muy desprestigiadas ya que los mismos "portafolios" han sido "plagiados" por otros profesores lo que claramente invalida ese procedimiento de evaluación. Indica que el paro que actualmente está en proceso y las reformas que se desean implementar tendrá que dar una luz respecto de la mejor forma de evaluar a los docentes.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama, quien reflexiona respecto de que el problema de la educación es un tema de Estado y que afecta a toda la Nación. Incluso le parece que hay un problema ético y moral al sostener un paro de docentes a la luz de la mala calidad y de los malos resultados que se exhiben. Reflexiona que hay una crisis valórica y vocacional que está afectando el desempeño no solo en el área educación sino a nivel de gobierno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien consulta respecto la deuda previsional actual y en que situación se encuentra el DAEM

Responde el Sr. Eduardo Carrasco, Jefe de Finanzas del DAEM quien se refiere a algunas disposiciones e interpretaciones de la contraloría respecto del pago de las indemnizaciones a docentes y de cómo eso afectó en su momento a las finanzas del departamento obligando a este a conseguir recursos. Confirma que hoy solo queda



cancelar la indemnización a los herederos de la profesora Magaly Godoy quienes deben regularizar solo un antecedente. Confirma que la Contraloría ha estado pendiente de este proceso haciendo consultas incluso al Ministerio de Educación para confirmar que este va a traspasar recursos al DAEM para efectuar el pago pendiente, lo que fue confirmado afirmativamente por el Ministerio, dando como plazo el 30 de Junio.

Se refiere también a la deuda previsional que mantienen indicando que mes a mes deben informar al Ministerio como va evolucionando en cuanto a los pagos realizados. Adjunta copia del mismo informe que envían, el cual incluye todas las instituciones, AFP y Salud y la deuda que fue declarada y no pagada al 31 de diciembre del 2014, ya que indica que este año 2015 no hay deuda declarada y no pagada. La deuda "encapsulada" al 31 de diciembre del 2014 asciende a \$588.000.000 nominales aprox. Indica que con los recursos traspasados por la Municipalidad (\$105.000.000) más recuperaciones por Licencias Médicas han podido como Depto. ir pagando mes a mes las Cotizaciones de este año. Indica que hay un convenio que establece sanciones para el DAEM y para la propia municipalidad si es que no se cumplen los pagos por lo tanto los recursos traspasados han sido ocupados de acuerdo a lo convenido.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo consulta por los recursos del programa FAGEM /FAEP si estos son exclusivamente para pagar las cotizaciones o si también incluyen otros ítem.

Responde la Sra. Marisol quien indica que este programa contempla \$347.000.000 para la comuna de Villa Alegre de los cuales \$183.000.000 se consideran para pago de cotizaciones, \$135.000.000 para perfeccionamiento y \$21.000.000 para indemnizaciones de funcionarios que deban retirarse por problemas de salud. Confirma además que con los recursos destinados a previsión solo se puede pagar deuda previsional y no imputarse a los pagos de las cotizaciones del mes en curso.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo consulta cuantos meses hacia atrás se considera deuda

Responde la Sra. Marisol y don Eduardo Carrasco quienes indican que después de 3 meses sin embargo indican que es muy sensible estar dejando deuda considerando que tienen los recursos para ello.

El Sr. Alcalde consulta si es posible pedir aumentar el anticipo de Subvención para pagar más deuda

Responde don Eduardo Carrasco y la Sra. Marisol quienes indican que ya están en el tope de lo solicitado y que no sería saludable pedir un aumento porque no estaría el cupo para devolver después ese anticipo. Aclaran que a través de convenios el ministerio aumenta el cupo solo si la municipalidad lo necesitara y con ello podría subirse a un 3.5%, pero lo ideal es no tener comprometido el anticipo ya que si un profesor se retira y si la municipalidad no tuviese deuda de anticipo, el ministerio asume el pago total del retiro de dicho docente. Indican que el tema de las renunciaciones y despidos está muy normado con el Plan de Retiro del ministerio. En la estrategia del DAEM se aplicará lo siguiente: actualmente hay 5 docentes que presentaron su renuncia de los cuales hay 4 con quienes se tienen deudas de perfeccionamiento por lo tanto la idea es partir con ellos a modo de incentivo para los demás. Usar la primera



cuota del fondo para ello. Indican en que un par de semanas debieran tener los recursos. Para las 2da y 3ra cuota los requisitos y planes a presentar son muchos más exigentes y estrictos.

Se reflexiona respecto de que todos estos problemas surgen por la escases de recursos del sistema municipal, sobre todo a la hora de pagar indemnizaciones, el bono post laboral, etc. Comentan respecto de que las deudas judicializadas contemplan dentro de los fondos que se recibirán el pago de multas e intereses incluso las costas de los abogados, para lo cual han pedido a los tribunales que sean ellos quienes fijen las costas de los abogados para así tratar de llegar a un valor lo más económico posible.

Se indica que desde Enero de este año se incorporó a los sueldos de los docentes el Bono de Perfeccionamiento lo que permitirá no generar más deuda por este concepto. Confirman que desde aquí en adelante todo el proceso apunta a rebajar deuda y no a incrementarla.

El Sr. Alcalde consulta por los casos de don Leonardo González y Norma Cayupán

Responde la Sra. Marisol indicando que don Leonardo tiene 63 años y en el caso de la Sra. Norma ella tiene declarada salud irrecuperable. Para ambos habría que indemnizarlos pero llegando el momento de hacerlo, ya que ellos no entran dentro de este Plan de Retiro por ser casos distintos.

Comentan que el año pasado se cancelaron \$233.317.000.- relacionados a previsión.

Se reflexiona respecto de la calidad de la educación, del número de alumnos de por curso y de los planes que vienen respecto de la desmunicipalización que conllevará la fusión de algunas escuelas.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra para consultar que pasa con el caso del Director del Liceo. Y por la carta que recibió el Concejo de la Escuela de Certenejas en relación al accidente que sufrió una alumna.

En el caso del Director del Liceo, se le informa que el sumario que se está llevando a cabo se encuentra en Etapa de Reapertura, para continuar con el proceso correspondiente hasta la formulación de cargos y cierre de sumario, fiscal de este causa don Avelino Espinoza y actuario don Enrique Araya.

Y en lo que respecta al caso de la niñita de la Escuela de Certenejas, el DAEM ordenó sumario administrativo correspondiente.

Por otra parte en la Escuela de Peñuelas se ordenó otro sumario a fin de investigar la situación de una profesora que le puso tela adhesiva a alumno, para que se quedara callado, este sumario ya tiene fiscal designado.

Por otra parte en la Escuela Timoteo Araya Alegría se da otra situación, donde se ocuparon recursos Ley Sep, para cancelar remuneraciones del Inspector General y UTP, los cuales por orden de Contraloría deben ser traspasados a Subvención Común.



En cuanto a este tema, el concejal Lizama señala, que se están utilizando recursos Ley Sep, donde la propia Ley no lo permite, los dictámenes de contraloría son bien claros, en estos momentos ya hay Alcaldes formalizadas por recursos mal utilizados de la Ley Sep.

Por ultimo en lo que se refiere al tema de la Educación, se toma acuerdo que las reuniones con los Directores, empezaran en el mes de Agosto próximo.

A continuación procede a retirarse la gente del DAEM a quien se le agradece por su asistencia.

Varios

- _ Se da Lectura a carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Naranjal, solicitando la instalación de Lomos de la Toro, en los pesajes Naranjal, Ricardo Muñoz y calle Serafín Gutiérrez, dada la gran cantidad de vehículos que llegan al supermercado 9, siendo conducidos a velocidades que exceden lo normal. En este caso puntual, como son pasajes y tramos muy cortos, se buscara una solución en conjunto con la gente del supermercado9, quienes tendrían la buena disposición de colaborar y buscar una solución, queda a cargo de conversar con el representante del supermercado el concejal Sáez. Por otra parte, se plantea la necesidad de poder instalar lomos de toros en avda., La Paz y La Arena entre otros, donde se realizan carreras clandestinas de vehículos y carabineros en su afán de fiscalizar se ven sobrepasados, Sobre esto último se acuerda solicitar a la Directora de Transito Sra. Verónica Domínguez, que efectúe un catastro y luego priorizar, a fin de determinar cuáles son más urgentes, con la finalidad de derivarlos a la Unidad de Proyecto, para que los postule a alguna Instancia de financiamiento.

_ Situación ocurrida con **Empresa Interbus** .

El Alcalde se refiere a dos asaltos ocurridos a la **Empresa Interbus** , en el sector de la Alameda, ante lo cual por la inseguridad y temor, que esto produce, la empresa estaba planteando la situación , en el sentido que dichas maquinas no se detuvieran en ese sector , para lo cual concurrieron a alcaldía , representante de **Interbus** y Carabineros, llegándose al acuerdo de mayor vigilancia de parte de Carabineros y de hecho al día de esa reunión Carabineros ya había efectuado rondas más permanentes, detectando un vehículo sospechoso procediendo a fiscalización del caso, el cual era ocupado por 3 personas, ninguno de ellos de esta zona, los cuales portaban armas blancas, los que fueron detenidos, así Carabineros continuara con sus fiscalizaciones y la **Empresa Interbus** , con sus recorridos normales.

_ ORD N° 243 de jefe de Unidad de Proyectos.

En dicho documento señala que la Unidad de Proyectos ha formulado la iniciativa "**Reposiciona Furgón Municipal**", dada la necesidad de contar con un vehículo que cumpla con las condiciones de seguridad, la que será presentada al Gobierno Regional a través de la modalidad Circular 33, por lo que se debe incorporar un



certificado de compromiso del Municipio, para hacerse cargo de los gastos de operación y mantención de dicho vehículo; gastos que ascienden al monto de \$ 6.577.410. Los Señores concejales dan su aprobación a la postulación **“Reposición Furgón Municipal”** procediendo a firmar el Certificado de Compromiso de absorber los costos de mantención y operación, a fin de ser presentados en el Gobierno Regional. En el caso del concejal Manuel Muñoz B. no firmo el presente documento, ya que no asistió a esta sesión, por encontrarse en reposo médico.

Próxima reunión de concejo, lunes 22 de junio de 2015, de 15 a 16 hrs.

Se levanta la sesión, siendo las 12:17 hrs.


SECRETARIA
MUNICIPAL
CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIOMUNICIPAL(S)